

RS

Guayaquil, septiembre 25 de 2017

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

JORGE ENRIQUE PELÁEZ LARRAINZA, en mi calidad de Secretario de Representación y, por lo tanto, representante legal de CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., RUC No. 0990023549001, atentamente comparezco ante usted con el fin de notificar la siguiente transferencia de acciones, la cual, de acuerdo a las políticas de la Superintendencia de Compañías, debe ser reportada físicamente:

El 7 de marzo del 2016, por el fallecimiento del accionista ELOY ISIDRO PERA PATIÑO, de nacionalidad ecuatoriana y con C.C. No. 0901907071, se transmitieron 57 acciones a favor de los HEREDEROS DE PERA PATIÑO ELOY ISIDRO.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías notifico a usted las transacciones registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A.

Cabe resaltar que Cervecería Nacional CN S.A. estuvo en un proceso de actualización y depuración de la base de accionistas constantes en el sistema de la Superintendencia de Compañías, identificado con el número SIT NO. 9158-0041 -EXP 2448 - CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., razón por lo cual, las referidas transferencias son notificadas en esta fecha.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico carolina.borja@ec.ab-inbev.com

Se adjunta copia debidamente certificada del Acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el Sr. Eloy Isidro Pera Patiño a sus hijos Norma Lorena Pera Avilés; María Verónica Pera Avilés; y, Efrén Eloy Pera Avilés.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

**JORGE ENRIQUE PELÁEZ LARRAINZA
SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN**



**DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

03 OCT 2017

R E C I B I D O

Hora: 11:30 J.M.V

28 SEP 2017

Nº TRAMITE: 89285-0041-7
DOCUMENTO: Solicitudes de trámite



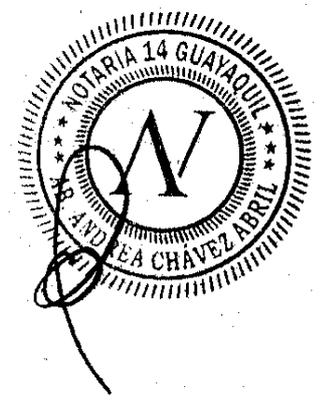
36

SOC
5002796

52



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 59285-0041-7 2.1.
DOCUMENTO: Escritura

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
Notaria



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

Razón de Inscripción de Repertorio:

2,015 – 8,270



Conforme a la solicitud Número: 2015- 8270, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Posesión Efectiva en el tomo 32 de fojas 15833 a 15834, No.7260 del Registro de Propiedades, el Dieciseis de Abril de Dos Mil Quince, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Tercera] de [Guayaquil] el:[13/mar/2015]; por: ([NOTARÍA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [PERA PATIÑO ELOY ISIDRO en calidad de CAUSANTE], [PERA AVILÉS EFRÉN ELOY en calidad de HEREDERO], [PERA AVILÉS MARÍA VERÓNICA en calidad de HEREDERO], [PERA AVILÉS NORMA LORENA en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([06-0112-001-2-5-21 CON MATRÍCULA: 242113]).

2.- Posesión Efectiva en el tomo 32 de fojas 15835 a 15836, No.7261 del Registro de Propiedades, el Dieciseis de Abril de Dos Mil Quince, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Tercera] de [Guayaquil] el:[13/mar/2015]; por: ([NOTARÍA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [PERA PATIÑO ELOY ISIDRO en calidad de CAUSANTE], [PERA AVILÉS EFRÉN ELOY en calidad de HEREDERO], [PERA AVILÉS MARÍA VERÓNICA en calidad de HEREDERO], [PERA AVILÉS NORMA LORENA en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([78-0090-001-0-5-41 CON MATRÍCULA: 114735], [78-0090-001-0-5-42 CON MATRÍCULA: 114736]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	No. Folio Real	Tipo de Folio Real
06-0112-001-2-5-21	242113	Matrícula Inmboliaria
78-0090-001-0-5-41	114735	Matrícula Inmboliaria
78-0090-001-0-5-42	114736	Matrícula Inmboliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, jueves, 16 de abril de 2015

Impreso a las 14:16:24



MQUINTEROS

Trabajados por:

Digitalizador : RDELGADO
Calificador de Título : IMENDOZA
Calificador Legal : EMENESES
Asesor : GZAPATA
Generador de Razón : MQUINTEROS

Repertorio: 2.015 - 8.270

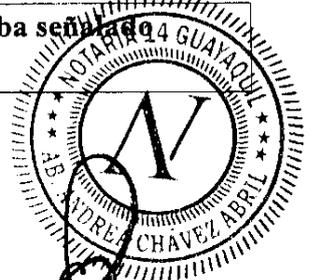
Ab.Gustavo Triviño Grijalva

Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



AÑO 2015	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P00882
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------

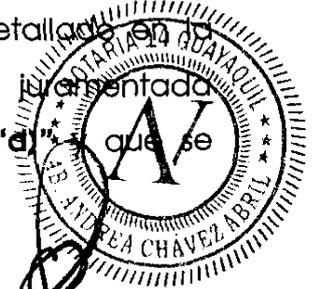


ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR SEÑOR ELOY ISIDRO PERA PATIÑO, QUE HACEN SUS HIJOS NORMA LORENA PERA AVILES, MARIA VERONICA PERA AVILES Y EFREN ELOY PERA AVILES, DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2.015.-



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy trece de Marzo del año dos mil quince, Yo, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO: PRIMERO.-** Que las señoras **NORMA LORENA PERA AVILES, MARIA VERONICA PERA AVILES Y EFREN ELOY PERA AVILES,** han efectuado la declaración juramentada que establece el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial vigente, otorgada ante mí, Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha de hoy, **trece de Marzo del año dos mil quince,** en el sentido de que son los únicos hijos que tienen derecho a heredar los bienes de su padre **ELOY ISIDRO PERA PATIÑO,** quien al momento de fallecer no dejó testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada; por lo que están interesados en la sucesión del bien y derechos que el prenombrado causante poseía.- **SEGUNDO.-** Que el señor **ELOY ISIDRO PERA PATIÑO,** falleció en la ciudad de Samborondón el once de octubre de dos mil catorce, Provincia del Guayas, como se lo acredita con la copia certificada de la partida de defunción que se acompaña.- **TERCERO.-** Que los bienes a los que se refieren las hijas del causante se encuentra ampliamente detallado en la mencionada escritura pública de declaración juramentada específicamente en la cláusula segunda literal "d" que se





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

adjunta a la presente acta.- **CUARTO.**- Que se han presentado los documentos probatorios de Ley. Por lo que, con lo anteriormente expuestos, **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE** el artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA LITERAL "d)" DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN QUE CONSTA COMO HABILITANTE A FAVOR DE LAS SEÑORAS NORMA LORENA PERA AVILES, MARIA VERONICA PERA AVILES Y EFREN ELOY PERA AVILES. DE TODO LO ACTUADO DOY FE.-**

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

AÑO 2015	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P00882
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
G. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION
JURAMENTADA Y SOLICITUD DE
POSESION EFECTIVA QUE HACEN LOS
SEÑORES NORMA LORENA PERA AVILES,
MARIA VERONICA PERA AVILES Y EFREN
ELOY PERA AVILES Y DESIGNACION DE
MANDATARIA COMUN A FAVOR DE LA
SEÑORA NORMA ROSA AVILES REPETTO.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen a la celebración del presente instrumento: la señora **NORMA LORENA PERA AVILES,** quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil casada, agente de seguros, con domicilio en el Cantón Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil; la señora **MARIA VERONICA PERA AVILES,** quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, con domicilio en el Cantón Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil; y el señor **EFREN ELOY PERA AVILES,** quien declara ser mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, Ingeniero en Gestión Empresarial, con domicilio en el Cantón Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden con amplitud y entera libertad para su otorgamiento, me presentan la minuta





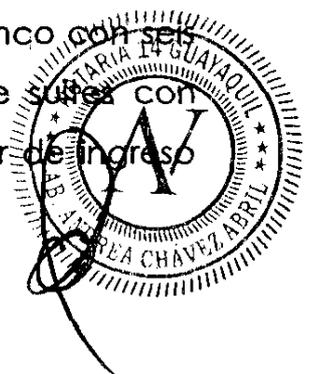
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
G. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

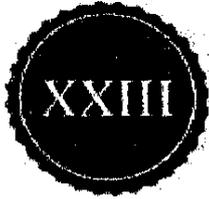
3 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el
4 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual
5 conste la DECLARACIÓN JURAMENTADA, SOLICITUD DE
6 POSESION EFECTIVA Y DESIGNACION DE MANDATARIA COMUN
7 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
8 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de este
9 instrumento público: NORMA LORENA PERA AVILES, MARIA
10 VERONICA PERA AVILES y EFREN ELOY PERA AVILES, todos por
11 sus propios derechos, en sus calidades de hijos de quien en
12 vida fue su señor padre, ELOY ISIDRO PERA PATIÑO, fallecido
13 en la ciudad de Samborondón el once de octubre de dos mil
14 catorce, lo cual acreditan con las pertinentes Partidas de
15 Nacimiento y Defunción que se adjuntan para los efectos del
16 caso. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** El señor ELOY ISIDRO PERA
17 PATIÑO falleció en la ciudad de Samborondón el once de
18 octubre de dos mil catorce, sin otorgar testamento; **b)** La
19 cónyuge sobreviviente de quien en vida fuera el señor ELOY
20 ISIDRO PERA PATIÑO es la señora NORMA ROSA AVILES
21 REPETTO, según consta del Certificado de Matrimonio adjunto,
22 no existiendo disolución de la sociedad conyugal; **c)** La
23 Notaria Cuarta del Cantón Samborondón Ab. Magni
24 Encálada Duffer el doce de febrero de dos mil quince
25 concedió mediante Acta a favor de los herederos Norma
26 Lorena Pera Avilés, María Verónica Pera Avilés y Efrén Eloy Pera
27 Avilés, la posesión efectiva proindiviso sin perjuicio de terceros
28 del bien consistente en el vehículo Hyundai Tucson 4x2 STD TM
año dos mil nueve con placas GQN0145, de propiedad del
causante señor Eloy Isidro Pera Patiño; vehículo que ya ha sido



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
SIG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

1 transferido a favor de un tercero; habiendo quedado
2 pendientes varios bienes muebles e inmuebles que forman
3 parte del acervo hereditario del causante y sobre los cuales
4 los herederos tienen derecho a solicitar la Posesión Efectiva
5 conforme se expresa más adelante; d) Los bienes dejados por
6 el señor ELOY ISIDRO PERA PATIÑO son los siguientes: **Uno.-**
7 **BIENES INMUEBLES: Uno.Uno.** Localidades tipo suite
8 identificadas con los números doscientos veinticinco y
9 doscientos veintiséis (225-226) ubicadas en el Estadio de Fútbol
10 Barcelona Sporting Club, con sus correspondientes
11 parqueaderos, sobre las cuales el causante era propietario de
12 una alícuota de veintitrés enteros ocho mil noventa y cinco
13 diez milésimas por ciento que corresponden a cinco (5)
14 asientos en las mencionadas suites; a las que les corresponden
15 los códigos catastrales 78-0090-001-0-5-41 y 78-0090-001-0-5-42
16 y las matrículas inmobiliarias 114735 y 114736, respectivamente.
17 Los linderos y medidas de las referidas suites son: Suite S-
18 doscientos veinticinco: Norte: suite doscientos veintiséis con
19 seis metros ochenta centímetros; Sur: suite doscientos
20 veinticuatro con seis metros ochenta centímetros; Este:
21 pasamano de suites con dos metros cuarenta centímetros;
22 Oeste: corredor de ingreso con dos metros cuarenta
23 centímetros, Area: Dieciséis metros cuadrados tres mil
24 doscientos centímetros cuadrados. Suite S-doscientos
25 veintiséis: Norte: suite doscientos veintisiete con seis metros
26 ochenta centímetros; Sur: suite doscientos veinticinco con seis
27 metros ochenta centímetros; Este: pasamano de suites con
28 dos metros cuarenta centímetros; Oeste: corredor de ingreso





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

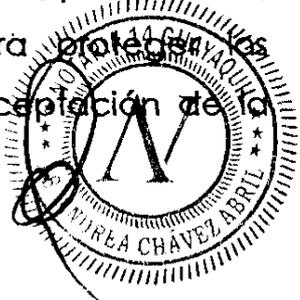
1 dos metros cuarenta centímetros. Area: Dieciséis metros
2 cuadrados tres mil doscientos centímetros cuadrados. La
3 sociedad conyugal formada por quien en vida fuera el señor
4 Eloy Isidro Pera Patiño y señora Norma Rosa Avilés Repetto de
5 Pera, adquirió el dominio de las referidas suites de la siguiente
6 manera: la propiedad de tres asientos mediante escritura
7 pública de compraventa otorgada por Compañía General de
8 Construcciones C.Ltda. a favor de Jorge Elías Wated Dahik,
9 Eduardo Daccach Samán, Peter Bjerre Avilés y Eloy Pera Patiño
10 el veinte de junio de mil novecientos noventa y seis ante la
11 Notaria Novena del Cantón Guayaquil Ab. Gloria Lecaro de
12 Crespo inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el
13 cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis; y la
14 propiedad de dos asientos mediante escritura pública de
15 compraventa otorgada por Eduardo Daccach Samán a su
16 favor el doce de agosto de dos mil dos ante el Notario Cuarto
17 del Cantón Guayaquil Dr. Alberto Bobadilla Boderó, inscrita en
18 el Registro de la Propiedad de Guayaquil el once de octubre
19 de dos mil dos. **Uno.Dos.** Localidad tipo suite identificada con
20 los números doscientos veintinueve-doscientos treinta (229-
21 230) que forman un solo cuerpo, ubicadas en el Nuevo Estadio
22 Capwell, sobre la cual el causante era propietario de dos (2)
23 asientos en la mencionada suite que tiene un área de treinta y
24 nueve metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros
25 cuadrados y una alcuota de cero enteros tres mil novecientos
26 ochenta diez milésimas por ciento; a la cual le corresponde el
27 código catastral 06-0112-001-2-5-21 y la matrícula inmobiliaria
28 242113. La sociedad conyugal formada por quien en vida



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, los
comparecientes solicitan que les concedan la posesión
3 efectiva proindiviso de los bienes mencionados en la cláusula
4 segunda de este instrumento público, así como de los demás
5 bienes pertenecientes a quien en vida fuera su padre ELOY
6 ISIDRO PERA PATIÑO, sin perjuicio de los derechos que le
7 corresponden en la sociedad conyugal a su señora madre
8 NORMA ROSA AVILES REPETTO, y sin perjuicio de terceros.
9 **QUINTA: DESIGNACION DE MANDATARIA COMUN.-** Los
10 herederos NORMA LORENA PERA AVILES, MARIA VERONICA
11 PERA AVILES y EFREN ELOY PERA AVILES, en forma libre y
12 voluntaria, designan por el presente instrumento a su madre,
13 señora NORMA ROSA AVILES REPETTO, como Mandataria, con
14 poder amplio y suficiente como en derecho se requiere, para
15 que los represente en todo aquello que tenga relación con la
16 sucesión de su padre señor ELOY ISIDRO PERA PATIÑO.
17 Específicamente la Mandataria tendrá poder para lo que a
18 continuación se enumera, sin que esto limite sus atribuciones:
19 tomar decisiones a nombre de los mandantes en cuanto a la
20 administración, enajenación y transferencia de los bienes
21 objeto de la sucesión; suscribir cualquier documento que sea
22 necesario a nombre de los mandantes; recibir a nombre de los
23 mandantes cualquier bien o cuota que les corresponda por
24 efecto de la repartición de bienes de su padre; celebrar
25 cualquier acto o contrato a nombre de los mandantes,
26 relacionado con los bienes objeto de la sucesión; y finalmente,
27 hacer todo aquello que sea preciso para ~~proteger los~~
28 derechos e intereses de los herederos. La ~~aceptación de la~~





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
G. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 fuera el señor Eloy Isidro Pera Patiño y señora Norma Rosa
2 Avilés Repetto de Pera, adquirió el dominio de la referida suite
3 mediante escritura pública de compraventa otorgada por la
4 compañía Cluba Club Azul S.A. a favor de los señores Jorge
5 Elías Wated Dahik, Alfredo Xavier Dassum Brusa, Eloy Pera
6 Patiño, Jorge Larrea García, Hugo Larrea García y Soren Peter
7 Bjerre Mosquera el dos de diciembre de dos mil nueve ante la
8 Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil Dra. Roxana
9 Ugolotti de Portaluppi, inscrita en el Registro de la Propiedad
10 de Guayaquil el diez de enero de dos mil once. **Dos.-**
11 **ACCIONES:** Cincuenta y siete acciones de un valor nominal de
12 un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una,
13 en la compañía CERVECERIA NACIONAL CN S.A. y acciones
14 de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
15 América (US\$1) cada una, en la compañía LA UNION
16 COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA.
17 **Tres.-** Dinero que estuviere depositado en instituciones
18 bancarias o cualesquiera otros bienes y/o derechos que
19 pudieren corresponder al causante y por ende a sus
20 herederos. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Con los
21 antecedentes expuestos, NORMA LORENA PERA AVILES, MARIA
22 VERONICA PERA AVILES y EFREN ELOY PERA AVILES declaran
23 bajo juramento que en sus calidades de hijos del señor ELOY
24 ISIDRO PERA PATIÑO, están interesados en la sucesión de los
25 bienes de su padre, sin perjuicio de los derechos que le
26 corresponden a su señora madre NORMA ROSA AVILES
27 REPETTO, en su calidad de cónyuge sobreviviente. **CUARTA:**
28 **SOLICITUD.-** De conformidad con lo establecido en el numeral

#Certificado: 0002108835



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

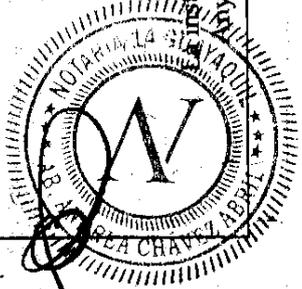


CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Octubre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Rocafuerte, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 35 , FOLIO 58, ACTA 58, se encuentra la Inscripción de Defunción ocurrida el día 11 del Mes de Octubre del Año 2014, en: La Puntilla(Satelite), Samborondon, Guayas, Ecuador, y perteneciente al difunto: PERA PATIÑO ELOY ISIDRO JOSÉ, C.I. 090190707-1, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado Civil: Casado, Nacido(a) el día 2 del Mes de Enero del Año 1934, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Casado(a) con: NORMA AVILES REPETTO. Hijo(a) de: ELOY PERA de nacionalidad Ecuatoriana y de: GLORIA PATIÑO de nacionalidad Ecuatoriana.

Alfredo Parra



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Para la verificación de la autenticidad de este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec o en cualquier institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec o en cualquier institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



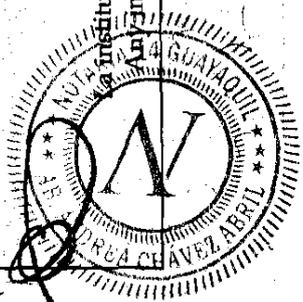
CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 7 del mes de Noviembre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 355, ACTA 755, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 28 del Mes Mayo del Año 1966, perteneciente a: **AVILES REPETTO NORMA ROSA**, C.I. 090190191-8, Sexo: Femenino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Viudo, Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 25 del Mes Noviembre del Año 1938 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **AVILES EFREN**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **REPETTO LUISA**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **PERA ELOY**.

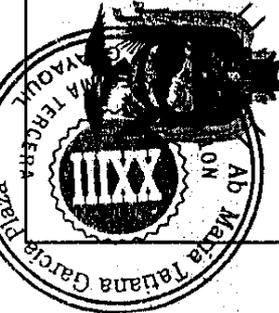
DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



No. 2453436

USD \$3.00

Certificado de: 0002200406



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

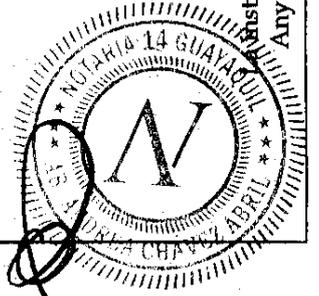


CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Marzo de 2015, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 13, FOLIO 215, ACTA 7031, del AÑO 1967, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PERA AVILES NORMA LORENA**, C.I. 090960181-7, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 18 del Mes de Junio del Año 1967 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **PERA PATIÑO ELOY ISIDRO JOSE**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AVILES REPETTO NORMA ROSA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



Institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

No. 2453435

USD \$3.00

Certificado 0002200411



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



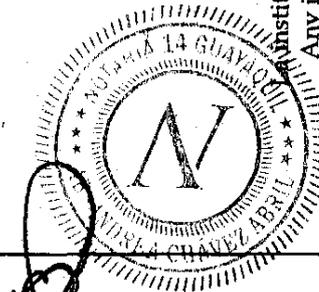
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Marzo de 2015, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 12, FOLIO 240, ACTA 7455, del AÑO 1968, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: PERA AVILES MARIA VERONICA, C.I. 090960182-5, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 21 del Mes de Junio del Año 1968 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ELOY PERA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: NORMA AVILES, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



Institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

No. 2453437

USD \$3.00

0002200398



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

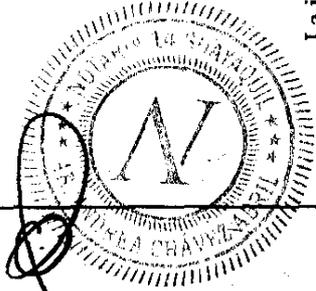


CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Marzo de 2015, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 13, FOLIO 303, ACTA 8990, del AÑO 1975, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: PERA AVILES EFREN ELOY, C.I. 090960180-9, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 6 del Mes de Septiembre del Año 1975 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ELOY ISIDRO PERA PATIÑO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: NORMA ROSA AVILES REPETTO, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09)

matrícula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 114735
 Cód. Catastral/Rep/Ident
 78-0090-001-055
 Aperturado el: miércoles 24 de septiembre de 2002
 MARIA FÁNDILA GARCÍA PLAZA
 C.A. VIGESIMA TERCERA
 GUAYAQUIL

Conforme a la solicitud Número: 37332 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 114735. **CERTIFICACIÓN que contiene:**

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD
 INMEDIATAMENTE

La información física del predio nos fue suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alícuota: 0.033278465

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Bellavista, con 430.00 mts.
 Sur: Av. Barcelona, con 464.00 mts.
 Este: B. M. San Eduardo, con 375.50 mts.
 Oeste: Pública, con 443.70 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 170,209.00 mts2. Frente Escritura: 430.00 mts.
 Fondo Escritura: 464.00 mts. Frente 1: 430.00 mts.
 Área Levantamiento: 170,209.00 mts2. Frente 2: 464.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 464.00 mts. Frente 3: 375.50 mts.
 Frente 4: 443.70 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso de Edificación: DEPORTIVO
 Alumbrado: SI Pavimentación: SI
 Alcantarillado: SI Bordillo: SI
 Agua Potable: SI Acera: SI
 Red telefónica: SI
 Esquinero o Meridional: Esquinero

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Suite número 225 del Estadio Monumental Isidro Romero Carbo, que se encuentra ubicada en las cercanías del puente "Portete", al pie de la vía Marginal del Salado, parroquia Tarqui.
 A esta suite le corresponde dos parqueaderos en la playa de estacionamientos con igual numeración.
 Alícuota: 0,0332784654 %
 Área Total: 16,3200 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	10,230 04/10/1996	248,761
Propiedades	Venta de Cuota	10,038 11/10/2002	26,813

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

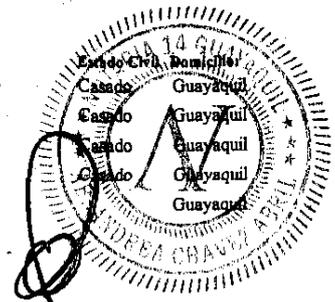
1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de octubre de 1996 Tomo: 468 Folios: 248,761 - 248,802
 Número de Inscripción: 10,230 Número de Repertorio: 21,351
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-jun-96
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Al señor Jorge Elias Wated Dahik le corresponde una alícuota de condominio equivalente a cuarenta y dos enteros, ocho mil quinientos setenta y dos diez milésimos por ciento. Por lo tanto le corresponde nueve asientos.
 Al señor Eduardo Daccach Saman le corresponde una alícuota de condominio equivalente a veintitres enteros, ocho mil noventa y cinco diez milésimos por ciento. Por lo tanto le corresponde cinco asientos.
 Al señor Peter Bjerre Aviles le corresponde una alícuota de condominio equivalente a diecinueve enteros, cuatrocientos setenta y seis diez milésimos por ciento. Por lo tanto le corresponde cuatro asientos.
 Al señor Eloy Pera Patiño le corresponde una alícuota de condominio equivalente a catorce enteros, dos mil ochocientos cincuenta y siete diez milésimos por ciento. Por lo tanto le corresponde tres asientos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-02091297	Bjerre Avilés Soren Peter
Comprador	09-02756345	Daccach Saman Eduardo Elías
Comprador	09-01907071	Pera Patiño Eloy Isidro
Comprador	09-00040049	Wated Dahik Jorge Elías
Vendedor	90-0000000024603	Compañía General de Construcciones C Ltda





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



Solicitante		Certificado N°	2015 - 005586
Cédula :	0909514002	Fecha/Hora Emisión :	16/MAR/2015 - 9:49
Nombre :	MARÍA PAULINA FALQUEZ MOSQUERA	Válido Hasta :	15/ABR/2015
Código Catastral :	006-0112-001-02-05-021-1		

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	WATED DAHID JORGE Y OTROS

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
SIN CIUDADELA	ESTADIO CAWPELL (QUITO Y G.GOMEZ)	112	1(2)	AYACUCHO	

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	VIGESIMO SEXTA	39968	10-ENE-2011	493	242113

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
*	*	*	*	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	AREA SOLAR	
*	*	*	*	*	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****4,854,941.40	0.3980000000000	\$84.00	\$*****1,392.14

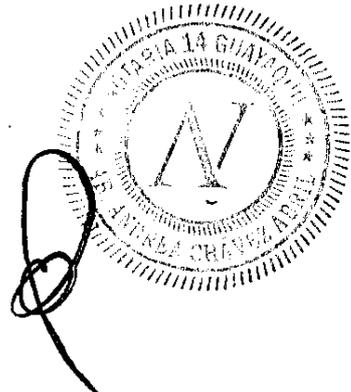
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****17,930.52
TOTAL CONSTRUCCION:			\$*****17,930.52

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****19,322.66
------------------------------	------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCION:	---	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION
CONTRIBUCION PREDIAL		VIGENCIA
CLASIFICACION:	C	OBSERVACIONES: Usuario: AURROJMM  ARQ. CARLOS MARCELO BAUTISTA ZAMBRANO SUBDIRECTOR DE CATASTRO
TARIFA IMPOSITIVA	0.0005754901	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	11.12	
CUERPO DE BOMBEROS	1.30	
ASEO PÚBLICO	0.02	
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.30	
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	19.42	
TOTAL	33.16	

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.





MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de Pago: 26-ENE-2015

COMPROBANTE DE PAGO: 20109486

CONTRIBUYENTE: WATED DAHID JORGE Y OTROS

CÓDIGO: 006-0112-001-2-5-21-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES AÑO 2015

TÍTULO DE CRÉDITO No: W-024081

CLASIFICACIÓN: C

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$19,322.66

TARIFA: 0.0005009660

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	5.56	5.56
CUERPO DE BOMBEROS	0.65	0.65
ASEO PUBLICO	0.01	0.01
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.65	0.65
CONTRIB. ESP. MEJORAS	9.71	9.71

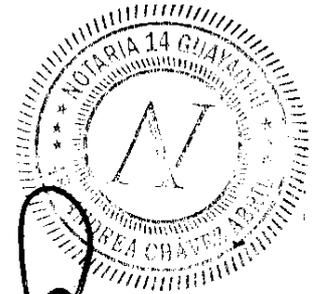
COPIA PARA CIUDADANO

+ Adic: \$33.16 Coactiva: \$0.00
Recargo: \$0.00 Descuento: \$1.00 TOTAL: \$32.16

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link: www.guayaquil.gob.ec

EMPLEC.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



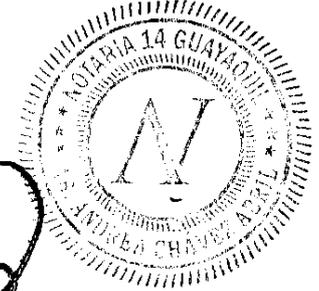


CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



Solicitante		Certificado N° : 2015-0005
Cédula :	0909514002	Fecha/Hora Emisión : 16/MAR/2015 - 15:28
Nombre :	MARIA PAULINA FALQUEZ MOSQUERA	Válido Hasta : 15/ABR/2015
Código Catastral :	078-0090-001-00-05-042-1	
NOMBRES REGISTRADOS		
Cédula	Nombre	
0	WATED DAHIK JORGE ELIAS Y OTROS	
DATOS DEL PREDIO		
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana Solar Parroquia
CDLA. BELLAVISTA	AV. BARCELONA (ESTADIO I.ROMERO)	90 1 TARQUI
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD		
Otorgado en	Notaría	Repertorio
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	25703
Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
11-OCT-2002	10038	114736
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD		
NORTE	CON	SUR
*	*	*
ESTE	CON	OESTE
*	*	*
		FORMA DEL SOLAR
		IRREGULAR
		ÁREA SOLAR
		*
AVALUO DE LA PROPIEDAD		
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR
\$*****81,479,299.80'	0.0332784650000'	\$75.00
		AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
		\$*****4,248.22
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS		
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.
		AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
		\$*****22,866.84
		TOTAL CONSTRUCCIÓN:
		\$*****22,866.84
VALOR DE LA PROPIEDAD		\$*****27,115.06
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN	
—	VIGENCIA	
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	OBSERVACIONES:	
	Usuario: AURROJMM	
CLASIFICACIÓN:	C	
TARIFA IMPOSITIVA	0.0009913310	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	26.88	
CUERPO DE BOMBEROS	2.14	
ASEO PÚBLICO	0.00	
TASA DRENAJE PLUVIAL	2.14	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	37.88	
TOTAL	69.04	
<p>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciepan este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 		

ARQ. CARLOS MARCELO BAUTISTA ZAMBRANO
SUBDIRECTOR DE CATASTRO





M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
 DE INGRESO A CAJA**

MES **ABR** DIA **13** AÑO **2015** CAJA No. **3** No. **20338100**

CONTRIBUYENTE
WATED DAHIK JORGE ELIAS Y OTROS

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
78-0090-001-0000-5-42

CODIGO TRANSACC.
PRU

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015
TITULO DE CREDITO No. W-307935 CLASIFICACION C
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 27.115.06 TARIFA: 0.0009913310

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	13.44	13.44
CUERPO DE BOMBEROS	1.07	1.07
TASA DRENAJE FLUVIAL	1.07	1.07
CONTRIB. ESP. MEJÓRAS	18.94	18.94

Imp/Adic.: 69.04 Dctos: 1.08 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
 Coactiva: 0.00 Total: \$. 67.96 Liq.: 21723508 12-12-2014

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$. *****67.96
CHEQUES	\$. *****0.00
N/C y/o TRANSFER.	*****0.00
TOTAL Recibido	*****67.96

20338100



RECEBIDO
13 ABR 2015
 MONTELETA DOLAR
 CONTRIBUYENTE
 11:40:22
 MIR

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE CUENTAS

19848795
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.011

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2015 - 014454
Cédula :	0916558919	Fecha/Hora Emisión : 14/ABR/2015 - 15:58
Nombre :	GINA ELIZABETH VILLON LIMONES	Válido Hasta : 11/OCT/2015
Código Catastral :	078-0090-001-0000-5-41-1	

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	WATED DAHUK JORGE ELIAS Y OTROS

DATOS DEL PREDIO				
Unidad/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CDLA. BELLAVISTA	AV. BARCELONA (ESTADIO L. ROMERO)	90	1	TARQUI

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	25703	11-OCT-2002	10038	114735

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
*	*	*	*	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
*	*	*	*		

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
*****81,479,299.80	0.0332784650000	\$75.00	*****4,248.22

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			*****22,866.84
TOTAL CONSTRUCCION:			*****22,866.84

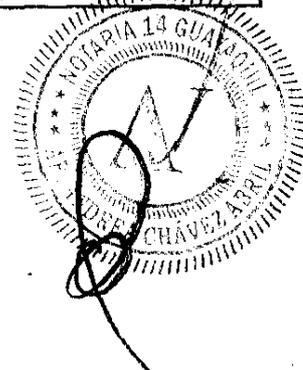
VALOR DE LA PROPIEDAD	*****27,115.06
------------------------------	----------------

REGISTRO DE CONSTRUCCION:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION
	VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL	OBSERVACIONES:
CLASIFICACION: C	Usuario: RENZO
TARIFA IMPOSITIVA 0.0009913310	 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES	
IMPUESTO PREDIAL 26.88	
IMPUESTO DE BOMBEROS 2.14	
ASEO PÚBLICO 0.00	
TASA DRENAJE PLUVIAL 2.14	
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS 37.88	
TOTAL 69.04	Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recoplen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec

Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.





M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
 DE INGRESO A CAJA**

MES **ABR** DIA **13** AÑO **2015** CAJA No. **3** No. **20338102**

CONTRIBUYENTE **WATED DAIK JORGE ELIAS Y OTROS** CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL **78-0090-001-0000-5-41** CODIGO TRANSACC. **PRU**

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015
TITULO DE CREDITO No. W-307934 CLASIFICACION C
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 27,115.06 TARIFA: 0.0009913310

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	13.44	13.44
CUERPO DE BOMBEROS	1.07	1.07
TASA DRENAJE FLUVIAL	1.07	1.07
CONTRIB. ESP. MEJORAS	18.94	18.94

Imp+Adic.: 69.04 Dctos: 1.08 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
 Coactiva: 0.00 Total: \$ 67.96 Liq.: 21725510 12-12-2014

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****67.96
CHEQUES	\$ *****0.00
NC y/o TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****67.96

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

20338102
 13 ABR 2015
 PAPERETA DOLAR
 CONTRIBUYENTE
 1440.35
 MIR



[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

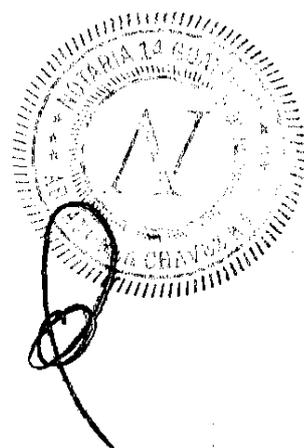
[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS

19848796
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

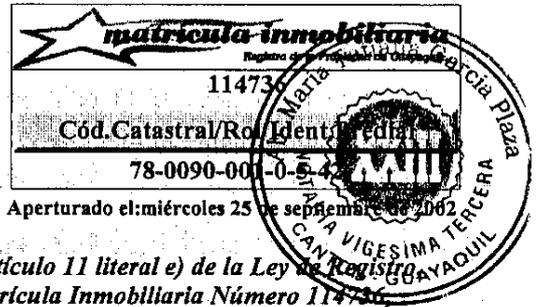
F. 08.07.011

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Victor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09)



Conforme a la solicitud Número: 37334 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley del Registro de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 114736, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos ha suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alícuota: 0.0332

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Bellavista, con 430.00 mts.
 Sur: Av. Barcelona, con 464.00 mts.
 Este: B. M. San Eduardo, con 375.50 mts.
 Oeste: Publica, con 443.70 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso de Edificación: DEPORTIVO
 Alumbrado: SI Pavimentación: SI
 Alcantarillado: SI Bordillo: SI
 Agua Potable: SI Acera: SI
 Red telefónica: SI
 Esquinero o Meridional: Esquinero

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 170,209.00 mts2. Frente Escritura: 430.00 mts.
 Fondo Escritura: 464.00 mts. Frente 1: 430.00 mts.
 Area Levantamiento: 170,209.00 mts2. Frente 2: 464.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 464.00 mts. Frente 3: 375.50 mts.
 Frente 4: 443.70 mts.

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Suite número 226 del Estadio Monumental Isidro Romero Carbo, que se encuentra ubicada en las cercanías del puente "Portete", al pie de la vía Marginal del Salado, parroquia Tarquí.
 A esta suite le corresponde dos parqueaderos en la playa de estacionamientos con igual numeración.
 Alícuota: 0,0332784634 %
 Area Total: 16,3200 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	10,230	04/10/1996	248,761
Propiedades	Venta de Cuota	10,038	11/10/2002	26,813

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

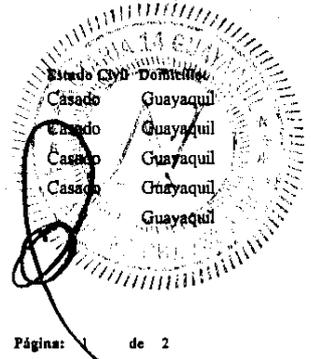
1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de octubre de 1996 Tomo: 468 Folios: 248,761 - 248,802
 Número de Inscripción: 10,230 Número de Repertorio: 21,351
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-jun-96
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

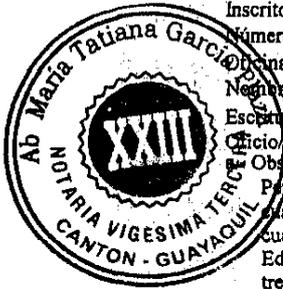
Al señor Jorge Elias Wated Dahik le corresponde una alícuota de condominio equivalente a cuarenta y dos enteros, ocho mil quinientos setenta y dos diez milésimos por ciento. Por lo tanto le corresponde nueve asientos.
 Al señor Eduardo Daccach Saman le corresponde una alícuota de condominio equivalente a veintitres enteros, ocho mil noventa y cinco diez milésimos por ciento. Por lo tanto le corresponde cinco asientos.
 Al señor Peter Bjerre Aviles le corresponde una alícuota de condominio equivalente a diecinueve enteros, cuatrocientos setenta y seis diez milésimos por ciento. Por lo tanto le corresponde cuatro asientos.
 Al señor Eloy Pera Patiño le corresponde una alícuota de condominio equivalente a catorce enteros, dos mil ochocientos cincuenta y siete diez milésimos por ciento. Por lo tanto le corresponde tres asientos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-02091297	Bjerre Avilés Soren Peter
Comprador	09-02756345	Daccach Saman Eduardo Elías
Comprador	09-01907071	Pera Patiño Eloy Isidro
Comprador	09-00040049	Wated Dahik Jorge Elías
Vendedor	90-0000000024603	Compañía General de Construcciones C Ltda



2 / 2 **Venta de Cuota**



Inscrito el: viernes, 11 de octubre de 2002

Tomo: 54 Folios: 26,813 - 26,816

Número de Inscripción: 10,038

Número de Repertorio: 25,703

Lugar donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Negocios del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 12-ago-02

Oficio/Telex/Fax:

Observaciones:

Peter Bjerre Avilés da en venta real y enajenación perpetua su alcuota de condominio equivalente a diecinueve enteros, cuatrocientos setenta y seis diez milésimas por ciento a favor del señor Rómulo Ugarte Amador, la misma que recae sobre cuatro asientos en la suite S-225 y un parqueo.

Eduardo Daccach Samán da en venta real y enajenación perpetua una alcuota de nueve enteros cinco mil doscientos treinta y ocho diez milésimas por ciento, conservando él una alcuota de catorce enteros dos mil ochocientos cincuenta y siete diez milésimas por ciento, la misma que recae sobre dos asientos en la suite S-225, conservando él tres asientos de su propiedad en dicha suite.

Los asientos de las Suites quedan distribuidas de la siguiente manera:

Jorge Elias Wated Dahik, alcuota: cuarenta y dos enteros ocho mil quinientos setenta y dos diez milésimas, que corresponden a nueve asientos en la suite S-226.

Rómulo Ugarte Amador, alcuota: diecinueve enteros cuatrocientas setenta y seis diez milésimas, que corresponden a cuatro asientos en la suite S-225.

Eloy Pera Patiño, alcuota: veintitrés enteros ocho mil noventa y cinco diez milésimas, que corresponden a cinco asientos en la suite S-225.

Eduardo Daccach Samán, alcuota de catorce enteros, dos mil ochocientos cincuenta y siete diez milésimas, que corresponden a tres asientos en la suite S-226.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-01901918	Avilés Repetto Norma Rosa	Casado	Guayaquil
Comprador	09-01907071	Pera Patiño Eloy Isidro	Casado	Guayaquil
Comprador	09-02075696	Ugarte Amador Rómulo Nicolás	Casado	Guayaquil
Comprador	09-05637146	Vera Fabre Ollinda Cumandá	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-02091297	Bjerre Avilés Soren Peter	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-02756345	Daccach Saman Eduardo Elias	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-00904210	Mosquera Nevarez Laura Rosalía	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-03465995	Reshuan Anton Gladys Marcela	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	10,230	04-oct-1996	248,761	248,802

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:47:33 del viernes, 13 de marzo de 2015

Ruta de Inscripciones
 Grupo : Calificación de Título (Espec.)
 Daniel Molina Echanique - Calificador de Título
 Daniel Molina Echanique - Calificador Legal
 Grupo : Grupo Asesor
 Alexandra German Gaibor - Asesor



1-2002-25703



Calificador de Título : DMOLINA
 Calificador Legal : DMOLINA
 Asesor : AGERMAN

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ (15,00)



Matrícula: 114,736

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
 Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Victor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
 Cód. Catastral / Folio / Id. del Solar
 06-0112-0052-29111
 Aperturado el: domingo 04 de diciembre de 2005
 242113
 29111
 2005
 GUAYAQUIL

Conforme a la solicitud Número: 37329 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 242113
CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL **MÁS SEGURIDAD**
en Inmobiliaria

La información física del predio nos ha suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alcúota: 0.398

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Lote 1(1), con 123.19 mts.
 Sur: G. Gomez, con 127.25 mts.
 Este: Lote 1(1), con 32.77 mts.
 Oeste: Lote 1(1), con 32.77 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 4,164.10 mts2. Frente Escritura: 127.25 mts.
 Fondo Escritura: 32.74 mts. Frente 1: 127.25 mts.
 Área Levantamiento: 4,164.10 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 32.74 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso de Edificación: DEPORTIVO
 Alumbrado: SI Pavimentación: SI
 Alcantarillado: SI Bordillo: SI
 Agua Potable: SI Aceras: SI
 Red telefónica: SI
 Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Suite 229-230 del Edificio Nuevo Estado Capwell, edificado en solar 1-2 de la manzana 112, ubicado en las calles Avenida Quito y Gómez Rendón, Parroquia Ayacucho.
 ÁREA TOTAL: 39,84 metros cuadrados.
 ALICUOTA: 0,3980%.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Permuta	4,860 15/06/1990	118,359
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	2,737 15/06/1990	18,545
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	101 20/07/1990	2,129
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	126 02/09/1994	743
Demandas	Demanda de Demarcación de Linderos	152 24/10/1994	921
Propiedades	Compra-venta	493 10/01/2011	1,039

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Permuta

Inscrito el: viernes, 15 de junio de 1990 Tomo: 160 Folios: 118,359 - 118,406
 Número de inscripción: 4,860 Número de Repertorio: 11,876
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 21-sep-89
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Permuta mediante la cual EMELEC entrega a CLUBA un área de 4164.096 metros cuadrados para que sobre el mismo CLUBA directa o indirectamente lleve a efecto la construcción de un edificio sometido al régimen de propiedad horizontal. De este edificio corresponde a EMELEC por concepto de esta permuta una alcúota de 56.493% cuyo desglose es el siguiente:

PLANTA BAJA

Camerinos Emelec; bodegas; servicios higiénicos; bares; administración, contabilidad, taquilla; camarino jueces; enfermería; camarino artistas, estar, entrevistas; deambulatorio, acceso a tribuna; camarino visitantes; control, guardiana

MEZZANINE PRIMER NIVEL

Tribuna; sala de juegos, videos, espera y radio; oficina autoridades del club; corredores, escaleras; servicios higiénicos; bares; restaurantes; sala de trofeos, conferencias y juegos; sala de estar y bar; oficina de contabilidad; oficinas privadas; bodegas.

MEZZANINE SEGUNDO NIVEL

Sala de estar; dormitorios; sala de sesiones; oficina presidente; oficina secretaria; palcos A-1 al A-53; A-159 al A-211; B-1 al B-53; B-159 al B-211; C-1 al C-53 y C-159 al C-211; D-1 al D-53; D-159 al D-211.- Suite doble N° 125-126 del primer nivel; espacios destinados a controles y cabinas de televisión.

Correspondera a CLUBA una alcúota de 43.507% cuyo desglose es el siguiente:

Palcos A-54 al A-118; B-54 al B-158; C-54 al C158; D-54 al D-158.

Primer nivel de suites, segundo nivel de suites, tercer nivel suites y cuarto nivel de suites.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Procurante	90-000000006771	Club Sport Emelec		Guayaquil
Procurante	09-90943346001	Cluba, Club Azul S A		Guayaquil



Inscrito el: lunes, 10 de enero de 2011 Tomo: 3 Folios: 1,039 - 1,042
 Número de Inscripción: 493 Número de Repertorio: 39,968
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 02-dic-09
 Oficio/Telex/Fax:
 Observaciones:

Los asientos serán distribuidos de la siguiente manera:
 A JORGE ELIAS WATED DAHIK le corresponden 11 asientos.
 A ALFREDO XAVIER DASSUM BRUSA le corresponden 3 asientos.
 A ELOY ISIDRO PERA PATIÑO, le corresponden 2 asientos.
 A JORGE WASHINGTON LARREA GARCIA, le corresponden 2 asientos.
 A SOREN PETER BJERRE MOSQUERA, le corresponden 2 asientos.
 A HUGO ENRIQUE LARREA GARCIA, le corresponden 4 asientos.
 TOTAL. 24 asientos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-01901918	Avilés Repetto Norma Rosa	Casado	Guayaquil
Comprador	09-09514028	Bjerre Mosquera Soren Peter	Casado	Guayaquil
Comprador	09-02941905	Cavezaz Bajaba María Inés	Casado	Guayaquil
Comprador	09-04884558	Dassum Brusa Alfredo Xavier	Casado	Guayaquil
Comprador	09-05391157	Hurtado Illingworth María Elena	Casado	Guayaquil
Comprador	09-02931054	Larrea García Hugo Enrique	Casado	Guayaquil
Comprador	09-02745397	Larrea García Jorge Washington	Casado	Guayaquil
Comprador	90-000000204962	Nobos Carrión Vivian	Casado	Guayaquil
Comprador	09-01907071	Pera Patiño Eloy Isidro	Casado	Guayaquil
Comprador	09-02669027	Reshuan Anton Beatriz	Casado	Guayaquil
Comprador	09-02745305	Taleb Dumani Rosa	Casado	Guayaquil
Comprador	09-00040049	Wated Dahik Jorge Elias	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-90943346001	Cluba, Club Azul S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	126	02-sep-1994	743	748
Demandas	132	24-oct-1994	921	930
Hipotecas y Gravámenes	2,737	15-jun-1990	18,545	18,546
Propiedades	4,860	15-jun-1990	118,359	118,406
Propiedades Horizontales	101	20-jul-1990	2,129	2,172

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

1 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: viernes, 20 de julio de 1990 Tomo: 58 Folios: 2,129 - 2,172
 Número de Inscripción: 101 Número de Repertorio: 14,188
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 26-jun-90
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Estadio Capwell
 Consta incorporado el Reglamento de la Ley de Propiedad Horizontal publicado en el Registro Oficial No 159 del 9 de marzo de 1961.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-000000006771	Club Sport Emelec		Guayaquil
Propietario	09-90943346001	Cluba, Club Azul S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,860	15-jun-1990	118,359	118,406

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: viernes, 15 de junio de 1990 Tomo: 24 Folios: 18,545 - 18,546
 Número de Inscripción: 2,737 Número de Repertorio: 11,877
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 21-sep-89
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Servidumbre de vista, con todos los antecedentes expuesto y contrato referido en este instrumento público el Club Sport Emelec, constituye a perpetuidad sobre la cancha de un estadio denominado Capwell y de la pantalla de cine que se

procedera a instalar, servidumbre de vista a favor y en beneficio de los 198 suite y 424 palcos que a la firma de estos instrumentos público son de propiedad de "CLUBA" y consecuentemente a favor de futuros copropietarios que lo adquieren bajo el sistema de propiedad Horizontal por compra al club a favor de Reglamento Interno de Copropiedad y Administración del Estadio Capwell.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
 Propietario 90-0000000006771 Club Sport Emelec
 Propietario 09-90943346001 Cluba, Club Azul S A

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades 4,860 15-jun-1990 118,359 118,406

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 2 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el: viernes, 02 de septiembre de 1994 Tomo: 2 Folios: 743 - 748
 Número de Inscripción: 126 Número de Repertorio: 13,537
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 07-jul-94 589-94
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
 Actor 90-0000000006771 Club Sport Emelec Guayaquil
 Autoridad Competente 90-0000000012854 Juez Décimo Segundo de Lo Civil de Guayaquil Guayaquil
 Demandado 09-90943346001 Cluba, Club Azul S A Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades 4,860 15-jun-1990 118,359 118,406

2 / 2 Demanda de Demarcación de Linderos

Inscrito el: lunes, 24 de octubre de 1994 Tomo: 2 Folios: 921 - 930
 Número de Inscripción: 152 Número de Repertorio: 15,661
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 07-jul-94 569-A-94
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
 Autoridad Competente 90-0000000011758 Juez Décimo de Lo Civil de Guayaquil Guayaquil
 Demandado 90-0000000003743 Club Azul S A Cluba Guayaquil
 Demandante 90-0000000006771 Club Sport Emelec Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades 4,860 15-jun-1990 118,359 118,406
 Propiedades Horizontales 101 20-jul-1990 2,129 2,172

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Demandas	2

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:45:12 del viernes, 13 de marzo de 2015

Digitizador: SN
 Calificador de Título: JSOTO
 Calificador Legal: DMOLINA1-2009-370791-2010-399682-2011-73142-2011-54702-2013-19101



Amanuense de Certificados: CDUMANI
 Revisor de Certificados: LANTEPARA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD

[Handwritten signature]
 Matrícula: 242,113

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
 Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





MUNICIPALIDAD
DE
GUAYAQUIL
ALCALDIA

Administración de la Ab. Elsa Bucaram Ortiz

Nov. 8. do 1989



Señores

Dr. FERDINAND HIDALGO ROJAS
PRESIDENTE DEL CLUB SPORT EMELEC

NESSIB NEUME ANTON
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
"CLUBA" CLUB AZUL S.A.

Ciudad

REF.: PROPIEDAD HORIZONTAL - EDIFICIO DENOMINADO
"NUEVO ESTADIO CAPWELL"

Visto el informe favorable contenido en el Of. 39016 de octubre 31 de 1989, de Asesoría Jurídica Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 y 3 de la Ordenanza Municipal de Propiedad Horizontal, confiero la Declaratoria de Propiedad Horizontal, al siguiente edificio:

NOMBRE: "NUEVO ESTADIO CAPWELL"

UBICACION: frente a la calle General Gómez, entre Av. Quito y Pfo Montúfar, Parroquia Ayacucho, de esta ciudad.

PROPIETARIO: Promotora Compañía "CLUBA" CLUB AZUL S.A."

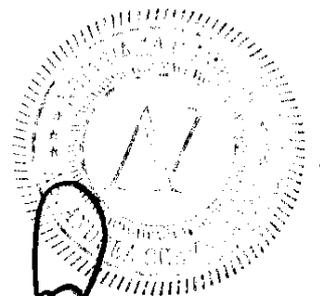
Se adjunta el Cuadro de Alicuotas certificado por el señor Secretario Municipal.

Atentamente
Por Guayaquil Independiente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ab. Elsa Bucaram Ortiz
ALCALDE DE SANTIAGO
DE GUAYAQUIL

EBO/gc/as

cc.: Catastro y Avalúos, Computación, Rentas, Control de Construcciones y Registrador de la Propiedad.





MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL ALCALDIA



Guayaquil, Junio 30 de 1.987

Señores HOCOSA, CONSTRUCCIONES MODULARES S.A. Ciudad.

REF.: PROPIEDAD HORIZONTAL- EDIFICIO DENOMINADO "ESTADIO DE FUTBOL DE BARCELONA SPORTING CLUB".

Visto el informe favorable en el Oficio N° 30148 de Asesoría Jurídica Municipal y de conformidad con lo que dispone el Art.2 de la Ordenanza Municipal de Propiedad Horizontal, se confiere la declaratoria de Propiedad Horizontal, al Edificio denominado "ESTADIO DE FUTBOL DE BARCELONA SPORTING CLUB", el mismo que se encuentra en construcción sobre el solar N° 01, de la Manzana N° 90, de la Parroquia Urbana Tacquí de esta ciudad y cuyo Código Catastral corresponde al N° 78-90-01.

La tabla de alícuotas se encuentra certificada por el Señor Secretario Municipal.

Atentamente, POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

[Signature] Ing. JOSE Ferron Galarza ALCALDE DE GUAYAQUIL

JPG/jem. c.c.: Catastro y Avalúes, Computación, Rentas, Control de Construcciones y Registrador de la Propiedad.



DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibido. Guayaquil, 30 de Junio de 1987

[Signature] ASISTENTE SOCIAL DE CREDITO MUNICIPAL GUAYAQUIL

Rodero



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
G. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

PC

1 Mandataria al presente Poder es tácita, de conformidad con
2 las normas del Código Civil. **SEXTA: AUTORIZACION.**
3 Mandataria o cualquiera de los herederos quedan facultada
4 para solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro
5 Propiedad del Cantón Guayaquil. Agregue usted
6 Notaria las demás formalidades para la validez del presente
7 instrumento público. Hasta aquí la minuta. Firmado) Abogada
8 Paulina Falquez Mosquera. Registro número siete mil quinientos
9 cinco, Colegio de Abogados del Guayas. Queda agregada
10 la documentación respectiva. Leída que les fue la presente
11 escritura de principio a fin por mí la Notaria, los
12 comparecientes la aprueban en todas sus partes, y la
13 suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.



14
15 *[Signature]*
16 **NORMA LORENA PERA AVILES**

17 **C.C. No. 0909601817**

18 *[Signature]*
19 **MARIA VERONICA PERA AVILES**

20 **C.C. No. 0909601825**

21 *[Signature]*
22 **EFREN ELOY PERA AVILES**

23 **C.C. No. 0909601809**

[Signature]



24
25
26
27 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**
28 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

[Signature]



Factura: 002-004-000002350



20150901023P00882



PROTOCOLIZACIÓN 20150901023P00882

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE MARZO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PERA AVILES NORMA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909601817
PERA AVILES MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909601825
PERA AVILES EFREN ELOY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909601809

(Handwritten signature)



Ab María Tatiana García Plaza
 NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO



(Handwritten signature)



Se otorgo ante mí y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO** TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil quince.-



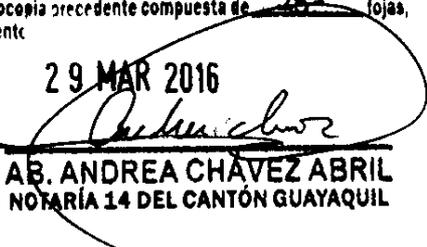
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de Ley Notarial Vigente
DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas,
es igual al documento

GUAYAQUIL: 29 MAR 2016




AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

